

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos” #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?

<https://www.contrareplica.mx/nota-Realiza-IECM-segundo-Ciclo-de-Dialogos-Vincula2IECM--De-que-va-el-IECM--2021211115>

Ciudades domingo 21 de noviembre de 2021 -

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida en Twitter Spaces, la consejera electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que, además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

Además, consejera electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

¿El IECM está preparado para un posible ejercicio de Revocación de Mandato?

<https://www.contrareplica.mx/nota--El-IECM-esta-preparado-para-un-posible-ejercicio-de-Revocacion-de-Mandato-2021211123>

Ciudades domingo 21 de noviembre de 2021 -

Durante la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz respondió a si el IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato.

La Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asigne el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://mensajepolitico.com/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Mensaje Político

21 noviembre, 2021

Ciudad de México, 21 Noviembre (CDMX MAGACÍN).—Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://cdmx.info/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>
Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 21 noviembre, 2021 En CDMX 0

Ciudad de México, 21 Noviembre (CDMX MAGACÍN).—Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://lineapolitica.com/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

por Redacción | Nov 21, 2021 | Columna 6, Línea Electoral

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente.

Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de

las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Apuntó, que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

-0-

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://cadenapolitica.com/2021/11/21/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Por DLA -21/11/2021

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://www.caudalinformativo.com/2021/11/21/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

21 noviembre, 2021 Redacción 0 comentarios IECM

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en estaciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://www.voragine.com.mx/2021/11/21/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Por voragine -21 noviembre, 2021

Anuncio

Ciudad de México, México.– Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La consejera electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

REALIZA IECM “CICLO DE DIÁLOGOS #VINCULA2IECM”

<https://prensaanimal.com/realiza-iecm-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm/>

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de

las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<https://hojaderutadigital.mx/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Redacción

noviembre 21, 2021 18:29

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones

de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.

Realiza IECM segundo “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”

<http://www.rutaelectoral.mx/realiza-iecm-segundo-ciclo-de-dialogos-vincula2iecm-de-que-va-el-iecm/>

Con el objetivo de reflexionar sobre diversas cuestiones relativas a los procesos electorales, la educación cívica y la democracia en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la segunda emisión del “Ciclo de Diálogos #Vincula2IECM ¿De qué va el IECM?”, con la participación de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Durante la charla virtual transmitida a través de la red social Twitter Spaces, la Consejera Electoral Estrada Ruiz señaló que el Instituto Electoral capitalino forma parte de un gran Sistema Nacional Electoral con personalidad jurídica, patrimonio propio y que se encarga de diversas actividades relacionadas con la democracia de esta Ciudad, tales como la renovación de las autoridades electorales locales, así como de diversos temas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía.

Apuntó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), cada una de las 32 entidades del país cuenta con un órgano electoral denominados Organismos Públicos Locales (OPLE). En este sentido, dijo que la Ciudad de México cuenta con el IECM, el cual tiene competencias muy particulares y definidas en el ámbito de su territorio y población, “de ahí que sea muy importante distinguir entre autoridades nacionales y locales”, advirtió.

Indicó que tanto la autoridad nacional como las locales coadyuvan para construir ciudadanía y tienen proyectos en común, con una mirada completamente institucional y enfocada en la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante abrir este Ciclo de Diálogos, escuchar a la ciudadanía y contarles que si bien tenemos una gran autoridad nacional, siempre va a ser importante contar una mirada local, tener una visión de lo subnacional, que atienda concretamente esta gran diversidad de nuestro país y las necesidades que cada persona de la población tiene en materia de derechos político-electorales, de empoderamiento ciudadano, educación cívica, construcción de ciudadanía y de su interés en participar en los asuntos públicos”, expuso.

La Consejera Electoral Erika Estrada comentó que otra de las principales actividades del IECM es la formación de ciudadanía, buscando acercamientos con todos los sectores de la población y siendo sensibles para reconocer cuáles son sus necesidades y garantizar sus derechos ciudadanos. Refirió que uno de los temas principales por atender en el pasado proceso electoral, fue el de la violencia política en razón de género, el cual se presentó de manera recurrente. Por ello, consideró que parte de las acciones que debe reforzar el IECM es escuchar las demandas ciudadanas, hacerlas parte de la agenda institucional como un tema transversal y trabajar más en la inclusión de los grupos vulnerables.

Destacó que desde hace 10 años, en la Ciudad de México las y los vecinos cuentan con mecanismos de democracia directa y participativa, en donde tienen la oportunidad de incidir en los asuntos de su vida diaria, con políticas públicas y de cómo mejorar el día a día de las vecinas y los vecinos, de tal suerte que se interesen en formar parte de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), para representar a su comunidad en cada una de las unidades territoriales y ser parte del vínculo directo con las autoridades.

En otro orden de ideas, la Consejera Electoral compartió que desde el año 2014 el IECM cuenta con una Red de Observación Electoral permanente, la cual participa de manera activa en la vigilancia de todas las actividades que realiza esta Institución y con ello transparentar los trabajos en materia electoral.

Además, se refirió a los proyectos que el IECM desarrolla con las juventudes de esta capital, pues se dijo convencida que la mejor forma para avanzar como sociedad, de construir democracia y formar ciudadanía, es trabajando con las niñas, niños y personas adolescentes, involucrándolos en ejercicios de participación ciudadana, inculcándoles el respeto a los derechos humanos y promoviendo su participación político-electoral.

En materia de fiscalización, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consideró que a siete años de la reforma electoral de 2014 valdría la pena reflexionar si es necesario ejercer la facultad de delegación por parte del INE y darles facultades de fiscalización a los órganos electorales locales que cuentan con la estructura, experticia y procedimientos abiertos para ello.

En cuanto al Procedimiento Administrativo Sancionador consideró que el modelo actual hace que estos procesos sean algo complejos y complicados, pues hay una autoridad que sustancia y otra autoridad que resuelve. En este sentido, habló de la posibilidad de hacer un balance y analizar si ese es el modelo que se necesita hacía un mejor resultado para atender las demandas ciudadanas y las de todos los actores políticos.

Al responder a la pregunta, ¿El IECM está preparado para un posible ejercicio ciudadano de Revocación de Mandato?, la Consejera Electoral enfatizó que el órgano electoral capitalino sí está preparado para ello; sin embargo, “el IECM lo realizará en caso de contar con los recursos necesarios, nosotros dependemos de los recursos que nos asignen el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y el Congreso Capitalino, y en el momento en que contemos con los recursos y sepamos que sí va a haber Revocación de Mandato, simple y sencillamente lo hacemos, ejercemos el dinero, y si no va la Revocación, restituimos ese dinero a la Tesorería”, aclaró.

Finalmente, informó que para el próximo año 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud presupuestal muy responsable, atendiendo a cada una de las necesidades observadas en esta ciudad y para la organización de los ejercicios democráticos, garantizar los derechos político-electorales de las personas, seguir empoderando a la ciudadanía, fomentando la educación cívica y promoviendo la participación ciudadana.